"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ESPERILLA CONDO PERCY HUMBERTO y ESPERILLA CONDO PERCY HUMBERTO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-121-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1530-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	06/07/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	210.24
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/10/2012, Término: 27/10/2012

Nro Res. Inicio PAU:	223-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	379-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.3U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		19.32	14.555

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		11.34	11.318	6.82	60,3%	60,1%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		29.9	29.891	19.21	64,3%	64,2%
3	*Couratari guianensis* \| *Misa*		63.12	63.058	57.6	91,3%	91,3%
4	*Couratari guianensis* \| *Moena*		40.16	40.15	31.05	77,3%	77,3%
5	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		9.51	9.495	6.48	68,2%	68,1%
6	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		36.89	36.859	31.97	86,7%	86,7%

Fuente: Resolución N° 379-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:03:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.